

COMISIÓN DE ESTADO POR LA JUSTICIA

INFORME N° 2

La comparecencia de juristas y organizaciones de la sociedad civil para ofrecer propuestas y opiniones sobre la Reforma Judicial continuó con la participación del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, Rolando Murgas, en representación del Consejo de Rectores, Angélica Maytín por la Fundación Ciudadana por la Libertad (Transparencia Internacional, Capítulo de Panamá), Carlos Muñoz Pope, Américo Rivera, José Juan Ceballos, la Asociación de Magistrados y Juezas de Panamá, el Foro Afro Panameño y el partido político Cambio Democrático.

Las propuestas presentadas por estos juristas y organizaciones de la sociedad civil, estarán disponibles en la página Web de la Procuraduría de la Administración y de la Defensoría del Pueblo en los próximos días.

Se designaron e instalaron las subcomisiones de trabajo y se les dio un plazo de treinta días para rendir informe al pleno de la Comisión para su aprobación e incorporación a la agenda. Este plazo se da debido a que sobre la mayoría de los temas a tratar ya existen estudios y propuestas concretas, tocándole a las subcomisiones la tarea de actualizar y avalar dichas propuestas, lo mismo que agregar aquellas que estimen convenientes. De esta manera se permite una participación más amplia de la sociedad civil en la elaboración de la agenda para la Reforma Judicial.

Luego de aprobar un reglamento para los trabajos de la Comisión, así como el ámbito de la acción de las subcomisiones, el pleno de la Comisión discute en la actualidad la propuesta que hará al Órgano Ejecutivo sobre la manera de designar a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y los Procuradores, que respetando la norma constitucional permita la participación ciudadana en esas designaciones, con el objetivo de que las próximas cuenten con mayor transparencia en el proceso de selección.

Actualmente, están en lista para ser tratados por el pleno de la Comisión, la introducción de modificaciones al proyecto de ley que se discute en la Asamblea Nacional sobre transparencia y corrupción administrativa, la Carrera Judicial, la Ley que regula el ejercicio de la abogacía y la ley de la Policía Técnica Judicial. Cumplida esta etapa se abordarán los informes de las subcomisiones.

Panamá, 27 de abril de 2005.

Oscar E. Ceville
Presidente de la Comisión